

2		EN ARRIENDO PARCIAL
3		EN ARRIENDO TOTAL
4	☒	OTROS (ESPECIFIQUE)

VASS

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

OBSERVACIONES

Finalis

NO. 2020-06

Удмурт

winch

ANOMIE DEL IMPATRONATO

C14A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
1 2 3 4 5 6 2 2 2 4 9 0 3		HOJA N°	
DIRECCION: <u>Barrio</u> <u>ABDQ DE EULISAO</u> <u>SEAFIA</u> <u>cas</u> <u>D</u> <u>MAN2 E Lot #03</u>			
☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR		N°	
COLOCAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

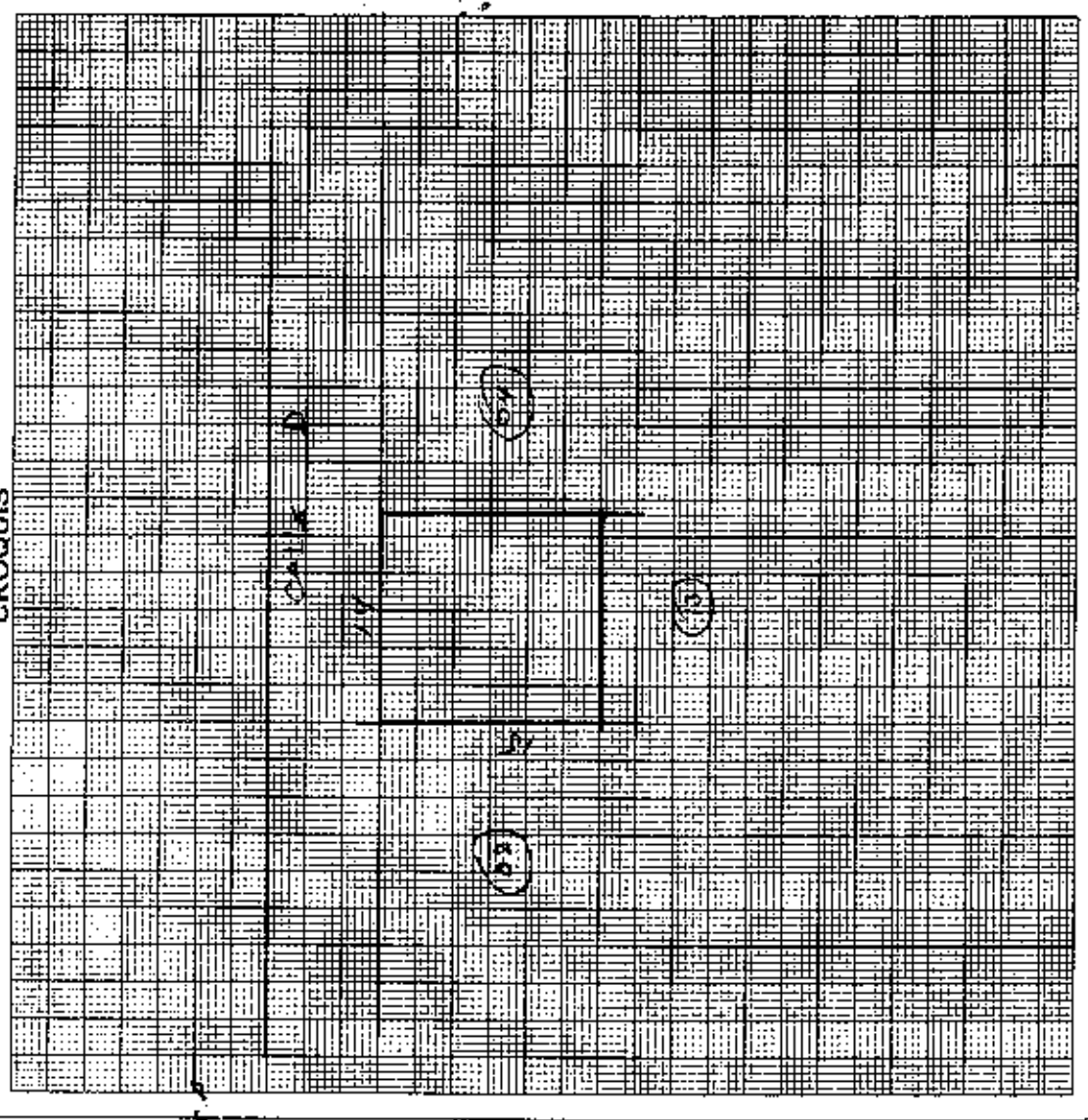
DATOS DEL LOTE

☐ 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		SOBRES LA RASANTE + METROS (19)	
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		DESMOR CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
SERVICIOS DEL LOTE 1 AGUA POTABLE 2 ☒ NO EXISTE 3 ☐ SI EXISTE			
1 DESAGUES 2 ☒ NO EXISTE 3 ☐ SI EXISTE			
1 ELECTRICIDAD 2 ☒ NO EXISTE 3 ☐ SI EXISTE			

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA SIN DECIMALES 		24 PERIMETRO SIN DECIMALES 	
25 LONGITUD DEL FRENTE 		26 NUMERO DE ESQUINAS 	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION 1 ☒ 2 ☐		CON EDIFICACION 1 ☐ 2 ☐	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐		OTRO USO 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	
27 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 00		28 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 00	

OBSERVACIONES

REV ABR 2009 29-JUN-01

Sello Cota Gloria E. G. G.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015 13 08 05 P03851

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

ROJAS SILVA MARTHA CECILIA

A FAVOR DE

TORO MARIN EDWIN DAVID

CUANTÍA: USDS 5.880,00

(DI 2

COPIAS)



En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy seis (06), de Noviembre del año dos mil quince, ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una la señora **ROJAS SILVA MARTHA CECILIA**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero siete dos tres cinco cinco cero guion cinco (130723550-5), de estado civil soltera, por sus propios derechos; y por otra parte el señor **TORO MARIN EDWIN DAVID**, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno cinco seis cero tres cero guion ocho (091156030-8), de estado civil casado, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada con la señora Shirley Jara Cabrera; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la

celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte la señora **ROJAS SILVA MARTHA CECILIA**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero siete dos tres cinco cinco cero guión cinco (130723550-5), de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien en adelante se la podrá designar como **"LA VENDEDORA"**; por otra parte, comparece el señor **TORO MARIN EDWIN DAVID**, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno cinco seis cero tres cero guión ocho (091156030-8), de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá designar como **"EL COMPRADOR"**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES DE DOMINIO.- La señora **ROJAS SILVA MARTHA CECILIA**, es propietaria de un bien inmueble consistente en lote de terreno número Tres de la manzana E, ubicado en las inmediaciones del palmar (urbanización de Empleados de SEAFMAN de la parroquia Los Esteros (anteriormente Tarqui). Adquirido de la siguiente manera: 1/1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 10 de septiembre de 2001 e inscrita en el registro de la Propiedad el 29 de noviembre de 2001 con el número de Inscripción 3.061 y número e Repertorio 6.130. Cuyas observaciones y demás detalle constan en la Ficha Registral - Bien Inmueble número 51780 que se adjunta como habilitante.

TERCERA: DECLARACION.- Las partes declaran que es su voluntad la de realizar el presente contrato por convenir a sus mutuos intereses.

CUARTA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos **LA VENDEDORA**, da en venta real y enajenación perpetúa a favor del **COMPRADOR**, el lote de terreno número Tres de la manzana E, ubicado en las inmediaciones del palmar (urbanización de Empleados de SEAFMAN de la parroquia Los Esteros (anteriormente Tarqui), que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Catorce metros y calle principal D; **POR ATRÁS:** Catorce metros y lote número Trece de la Manzana E; **POR EL COSTADO DERECHO:** quince metros y lote N. cuatro de la manzana E;



DEclaración de Compraventa
NOTA: Este documento es un modelo.

dos / 21

y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: quince metros y lote número dos, manzana II. Con una superficie total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. QUINTA.- PRECIO. - El precio que las partes han pactado de mutuo acuerdo y que lo consideran justo por el inmueble materia de la venta es la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA y 00/100

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5.880,00) del dinero que la vendedora recibe a su entera satisfacción, por lo que no tienen reclamo alguno que hacer sobre el precio pactado y su forma de pago.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO. - La vendedora transfiere a favor del comprador el dominio y posesión del bien inmueble materia de la presente compraventa con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y demás derechos que le son anexos sujetándose al sancamiento por evicción forme lo determina la ley.- SEPTIMA.-

GRAVÁMENES. - El inmueble que es materia de la presente compraventa no soporta gravamen alguno conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que como documento habilitante se agrega. OCTAVA.- GASTOS. - Los gastos que demande la celebración de la presente escritura de compraventa hasta su registro, inscripción y pago de la plusvalía serán de cuenta del comprador. NOVENA.-

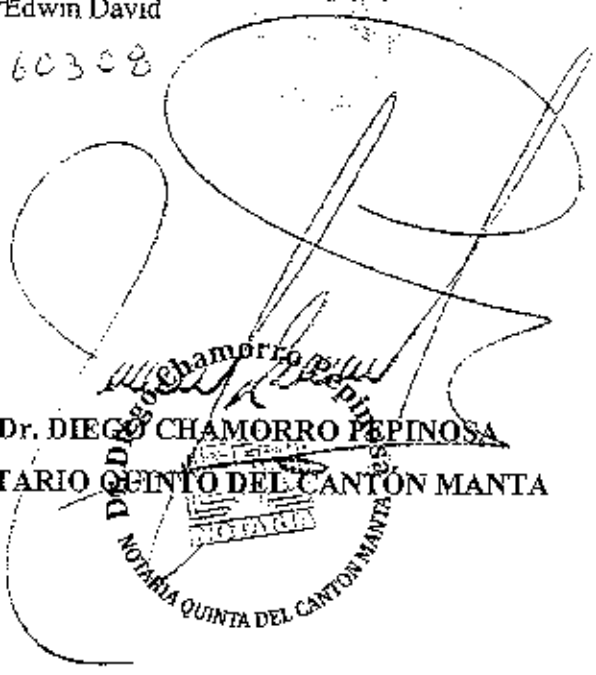
ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN. - Las partes contratantes aceptan el total contenido de todas y cada una de las estipulaciones que anteceden por estar hechas en garantía y seguridad de sus recíprocos intereses.- El comprador queda expresamente facultada para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente, personalmente o por interpuesta persona.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta escritura.- (Firmado) Abogado Castro Coronel Roger Harold, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA



MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Rojas Silva Martha Cecilia
c.c. 130723550-5


f) Sr. Toro Marín Edwin David
c.c. 0911560308


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



IDENTIFICACION

FECHA DE EMISION 11-08-2014
FECHA DE CADUCIDAD 11-08-2019

CODIGO ISFPA
2959419903

TIPO DE SANGRE
ARH+

ENLACE DE SUBSCRIPCION

SE DEBE DE SACAR POR ESTE DOCUMENTO, PARA ENTREGAR LA IDENTIFICACION
O CONTROL DE IDENTIFICACION

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIONALES TECNOLÓGICO

APellidos y Nombres del Padre
TORO LOAYZA LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre
MARIN ZAMBRANO MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISION

GUAYAQUIL

2014-12-09

FECHA DE DIFUSION

2014-12-09

Y4343V4222



IDENTIFICACION

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
MILITAR ACTIVO

ARMAS Y BOMBAS

TORO MARIN
EDWIN DAVID

GRUPO
SUBOFICIAL SEGUNDO

CELULA
0911580308

ASISTENTE

Servicio Social y Asesoría Jurídica y de Defensa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACION Y CULACION

091155030-8

CIDADANIA MESA

TORO MARIN
EDWIN DAVID

GUAYAS
GUAYAQUIL
DOLYAR ISABRANO

1970-03-12
EQUATORIANA

M

CASADO

SHIRLEY
JARA CASERRA



0911560308

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y que se ha expresado

Manta, Ecuador, 05 de Noviembre de 2014

Dr. Diego Zambrano Pepinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130723550-5

ROJAS SILVA MARTHA CECILIA

MANABI/MANTA/MANTA

08 MARZO 1973

DQB- 0166 05939 2

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1973

Martha Rojas



ECUATORIANA***** V4343V4442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

ROSE ANTONIA ROJAS SILVA

MANTA 17/12/2010

17/12/2022

REN 3468374



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

079

079-0293 1307235505

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ROJAS SILVA MARTHA CECILIA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA TARRA 1

MANTA PARROQUIA 20RA

CANTÓN

Roberto...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Roberto...

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 05 NOV 2015

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Pepinoso

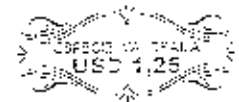
NOTARIO RINTO DEL CANTON MANTA

cuatro (4)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075491



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



A petición verbal de parte interesada: CURTHICA: Que revisado el CISO de Fideicomiso en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

permanencia a
ROJAS SILVA MARTHA

UBICADA: 3 URB. ASO. EMPLEADOS SEATM

CUVALLO COMERCIAL PRESENTE

asociado a la cantidad

de \$ 5830.00 CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100 CTVS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁNF DE COMPRAVENTA

22

5 DE NOVIEMBRE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104484



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ROJAS SILVA MARTHA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 5 de _____ Noviembre _____ de 20 _____ 2015

PVALIDO PARA LA CLAVE
2224903000 M2-E LT. 3 URB. ASO. EMPLEADOS SEAFM

Manta, cinco de noviembre del dos mil quince



Cinco (5)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

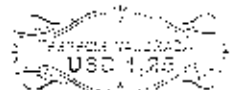


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 125171

Nº 125171

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 30 de octubre de 2015

No. Electrónico: 36181

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Registro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-49-03-000

Ubicado en: MZ-ELT 3 URB. ASO. EMPLEADOS SPAPM

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 210,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
177155705 ROSAS SILVA-MARTHA

CUO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5880,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5880,00

Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

M. David Cedeño Ruperti,

Director de Avalúos, Catastro y Registro





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1366000380001
Corrección Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 2811-473 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000425332

11/05/2015 2.36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la perímetro LOS ESTEROS	2-22-18-03-000	210.00	\$480.00	181652	425332

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
1307235205	POJAS SILVA MARTHA	M.Z. E. LT. 3 UNDA ASO. EMPLEADOS SEAFM		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
				Impuesto Principal Compra-Venta		42.06
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR		43.06
0611560308	TORO MARIN EDWIN DAVID	S/N		VALOR PAGADO		13.86
				SALDO		0.00

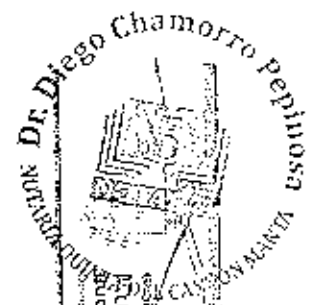
EMISIÓN: 11/05/2015 3:36 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ser (6)



Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
Municipal del Cantón Maná
RUC: 136000940001
Teléfono: 084-524-01-00 / 354-475-7001-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392705

6192316 1203 ZAMORA MARILZA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE I.E.Y

CÓDIGO CATASTRAL	AÑO	VALOR COMERCIAL	DIRECCIÓN			
			VZEL	UBICACIÓN	EMP. SACOS ECAV	ASO
7-22-24 03/000	2010-20	\$ 6.800,00				2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO			
M.C. LAS SIERRAS MARITIMA			Contrib. por car...			
			Valores por Mm...			
			MEJORIAS 2011			
			\$ 3.500			
			MEJORIAS 2012			
			\$ 3.651			
			MEJORIAS 2013			
			\$ 3.821			
			MEJORIAS 2014			
			\$ 23.248			
			MEJORIAS 2015			
			\$ 11.550			
			TOTAL A PAGAR			
			\$ 31.138			
			VALOR PAGADO			
			\$ 0.00			
			SALDO			
			\$ 31.138			

6192316 10/25



SECRETARÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

CANTÓN MANÁ





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000090001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 • Telf: 3611-4781/2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000425331

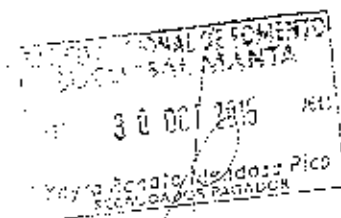
14/02/2015 3:36

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-22-48423-000	270,00	5800,00	191051	425331
VENDEDORES						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
13012395005	ROJAS SILVA MARTHA	MZE LT. 3 URB. ASO. EMPLEADOS SEAFIN	CONCEPTO			
			Impuesto principal			
			Unidad de Beneficiencia de Guayaquil			
			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
0811500200	TORO MARIN EDWIN DAVID	S/N	SALDO			
			0,00			

EMISION: 14/02/2015 3:36 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

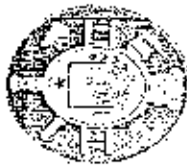
CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Señal (7)



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
30/10/2015 04:37:01 a.m. EK
CONCEPTO: 2015 GOBIERNO PROVINCIA DE MANABÍ
CONCEPTO: 01 RECONSTRUCCIÓN URBANA
CTA FOMENTO: 3-00117137-4 (31-CTA OCIDENTE)
REFERENCIA: 404695880
Concepto de pago: 110000 DE ALICATAS
DETALLE: 01 - MANTA DE 10 m. de
INDICACION: INTERESTANTE: 404695880
FORMA DE PAGAR: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comisión Efectivo:	0.50
IVA 12%	0.50
TOTAL:	2.00
SUJETO A VERIFICACIÓN	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000078979

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : ROJAS SILVA MARTHA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: MZ-E LT. 03 ASO. EMPLEADOS SEAFM

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

29/10/2015 11:41:07

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: miércoles, 27 de enero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Dcto (S)



51780



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51780:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de junio de 2015*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número Tres de la manzana E, ubicado en las inmediaciones del palmar (Urbanización de Empleados de SEAFMAN de la parroquia Los Esteros (anteriormente Chamorro Pepinosa Parroquia), que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, catorce metros y calle principal D. Por atrás catorce metros y lote número Trece de la Manzana E. Por el costado derecho quince metros y lote N. cuatro de la manzana E. y por el costado izquierdo quince metros y lote número dos de la manzana E. Con una superficie de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.061 29/11/2001	34.943

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 29 de noviembre de 2001*
Tomo: 1 Folio Inicial: 34.943 - Folio Final: 34.950
Número de inscripción: 3.061 Número de Repertorio: 6.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 10 de septiembre de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en las inmediaciones del Palmar (Urbanización de Empleados de SEAFMAN)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	SO-000000079728	Rojas Silva Martha Cecilia	Soltera	Manta
Vendedor	SO-000000079760	Asociación de Empleados de Seafman Cta:		Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:09:47 del viernes, 30 de octubre de 2015

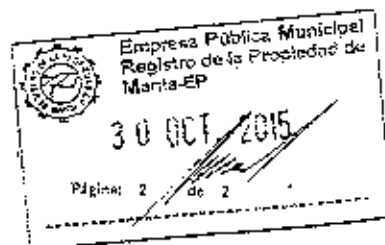
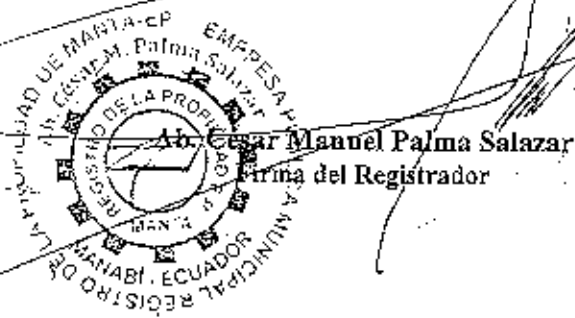
A petición de: *Eduar Tero*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



8.0000 (a)



Factura: 001-002-000011945

20151308005P03851

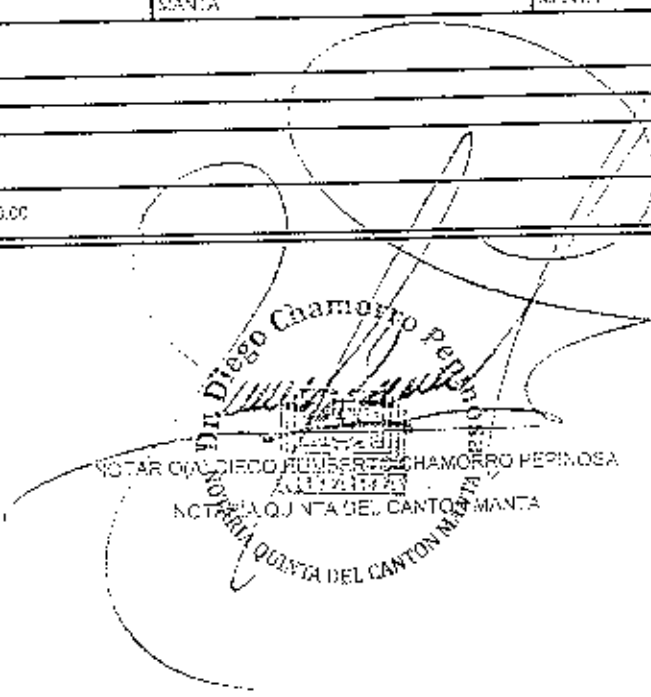
NOTARIO(A) D LEO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

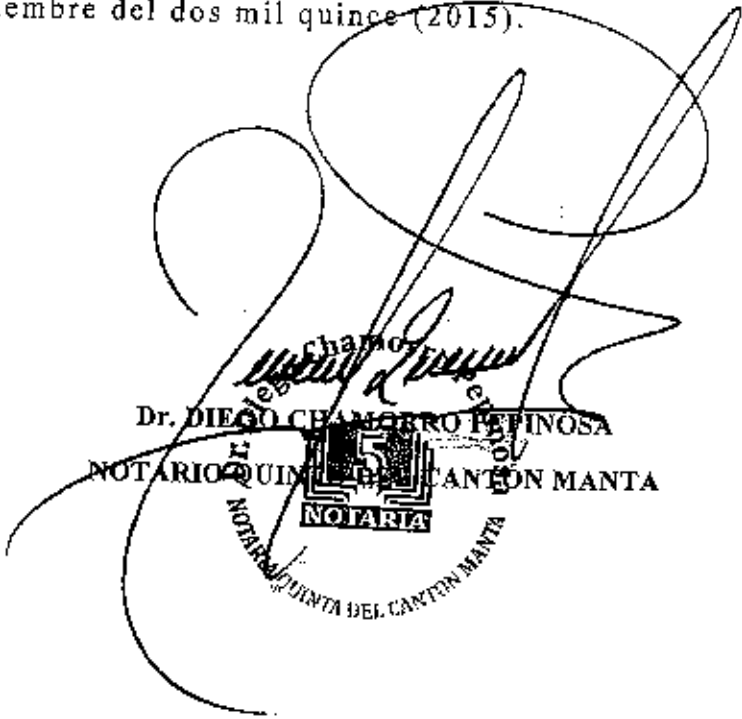


Escritura N°:		20151308005P03851					
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE NOVIEMBRE DEL 2015 (10:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natur.	ROJAS SILVA MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS CERECOS	CÉDULA	1307235505	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natur.	TORO MARIN EDWIN CAVID	POR SUS PROPIOS CERECOS	CÉDULA	0811560308	ECUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		9260.00					



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ROJAS SILVA MARTHA CECILIA A FAVOR DE TORO MARIN EDWIN DAVID**; firmada y sellada en Manta, a los seis (06) días del mes de Noviembre del dos mil quince (2015).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEFINOSA
NOTARIO QUINIENTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA
QUINTA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

27/11/15 QUIEN RECEPTA DCTOS.:

27/11/15

CLAVE CATASTRAL:

2229403

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

C.A

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

C.A.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



51780



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51780:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de junio de 2015*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero Tres de la manzana E, ubicado en las inmediaciones del palmar Urbanización de Empleados de SEAFMAN de la parroquia Los esteros (anteriormente tarqui), que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, catorce metros y calle principal D. Por atras catorce metros y lote numero Trece de la Manzana E. Por el costado derecho quince metros y lote N. cuatro de la manzana E. y por el costado izquierdo quince metros y lote numero dos de la manzana E. Con una superficie total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.061 29/11/2001	34.943

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *jueves, 29 de noviembre de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.943 - Folio Final: 34.950

Número de Inscripción: 3.061 Número de Repertorio: 6.130

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 10 de septiembre de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en las inmediaciones del Palmar (Urbanización de Empleados de SEAFMAN)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000079758	Rojas Silva Martha Cecilia	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000079760	Asociación de Empleados de Seafman Cta:		Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:09:47 del viernes, 30 de octubre de 2015

A petición de: *Eduardo Toro*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*

130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

